CONSULTORÍA ATM ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S

PRESENTADO POR

Diego Alejandro Duarte Abril Cód-100319353

Jennifer Tatiana Pereira Gómez Cód-100255813

DIRIGIDO POR

Pedro Rozo Cifuentes

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

FACULTAD: Sociedad Cultura y Creatividad

ESCUELA: Estudios en Psicología Talento Humano y Sociedad

PROGRAMA: Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral

FECHA: 18 de noviembre de 2024

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, queremos agradecerle a Dios por la vida y por la salud de quienes participaron en el desarrollo del proyecto, por permitirnos vivir y culminar con éxito esta experiencia tan enriquecedora.

A la facultad de sociedad, cultura y creatividad por la orientación que nos brinda durante el avance estudiantil.

A la profesora Diana Isabel Girón Madronero junto con el consultorio de auditorías por asignarnos la empresa en la cual pudimos hacer efectivo el estudio.

Al profesor Pedro Jesús Rozo Cifuentes por su apoyo, orientación, disposición y seguimiento durante el proceso.

A la empresa ATM Assistance Colombia S.A.S por permitirnos realizar el presente estudio en su organización.

Porque sin su colaboración el proyecto no se habría podido efectuar.

1. LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Datos de identificación de ATM.....9
Tabla 2 Medidas de control 29
Tabla 3 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST.....37
Tabla 4 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST.....38
Tabla 5 Medidas de acuerdo con el resultado de criterios de evaluación. Res. 0312 de 2019 39
Tabla 6 Lista de verificación 0312 de 2019.....45
Tabla 7 Lista de verificación Dec. 1072 de 2015 46
Tabla 8 Plan de acción, estándares mínimos aplicables 48

2. LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico 1 Persona que diseña el SG-SST.....11
Gráfico 2 Registro en el SGRL 12
Gráfico 3 Curso de 50 horas.....12
Gráfico 4 Aportes a seguridad social 13
Gráfico 5 Contratistas o prestación de servicios.....13
Gráfico 6 Cronograma de capacitación 14
Gráfico 7 Plan anual de trabajo.....14
Gráfico 8 Matriz actualizada 15
Gráfico 9 Medidas de prevención y control.....15
Gráfico 10 Evaluaciones medicas ocupacionales.....16
Gráfico 11 Política SST.....16
Gráfico 12 Entrega de EPPS.....17
Gráfico 13 Características y objeticos del SG-SST 30
Gráfico 14 Lista de verificación 0312 de 2019 45
Gráfico 15 Ciclo PHVA.....46
Gráfico 16 Lista de verificación Decre. 1072 de 2015.....47

3. LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Estándares mínimos del SG-SST.....24
Imagen 2 Plan anual de trabajo 32
Imagen 3 Lista de asistencia 33
Imagen 4 Parámetros para la evaluación del SG-SST 34
Imagen 5 Ciclo PHVA o Deming 35

Imagen 6 Participantes 52
Imagen 7 Cargo que desempeñan 53
Imagen 8 Que es el SG-SST y Alcance 53
Imagen 9 Encuesta de conocimientos del SG-SST 54
Imagen 10 Encuesta de conocimientos del SG-SST 55

4. TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. LISTADO DE TABLAS 3
2. LISTADO DE GRAFICOS 3
3. LISTADO DE IMÁGENES 3
4. TABLA DE CONTENIDO 4
5. INTRODUCCIÓN 7
6. ANÁLISIS PRELIMINAR 9
Tabla 1 Datos de identificación de ATM 9
6.1. DIAGNÓSTICO INICIAL AL SG-SST 10
Imagen 1 Medidas de acuerdo con el resultado del criterio de evaluación, Res. 0312 de 2019 11
Gráfico 1 Persona que diseña el SG-SST 11
Gráfico 2 Registro en el SGRL 12
Gráfico 3 Curso de 50 horas 12
Gráfico 4 Aportes a seguridad social 13
Gráfico 5 Contratistas o prestación de servicios 13
Gráfico 6 Cronograma de capacitación 14
Gráfico 7 Plan anual de trabajo 14
Gráfico 8 Matriz actualizada 15
Gráfico 9 Medidas de prevención y control 15
Gráfico 10 Evaluaciones medicas ocupacionales 16
Gráfico 11 Política SST 16
Gráfico 12 Entrega de EPPS 17
6.2. Conclusión 17
7. JUSTIFICACIÓN 18

8. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS 19
8.1. OBJETIVO GENERAL 19
8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 20
9. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE 20
9.1. MARCO TEÓRICO 20
9.1.1. ¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo? 20
9.1.2. Resolución 0312 de 2019 23
Imagen 1 Estándares mínimos del SG-SST 24
9.1.3. Decreto 1072 de 2015 25
Tabla 2 Medidas de control 29
9.1.6. Elaboración de políticas y objetivos de SST 29
Gráfico 13 Características y objeticos del SG-SST 30
Imagen 2 Plan anual de trabajo 32
Imagen 3 Lista de asistencia 33
Imagen 4 Parámetros para la evaluación del SG-SST 34
9.2. ESTADO DEL ARTE 34
Imagen 5 Ciclo PHVA o Deming 35
Tabla 3 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST 37
Tabla 4 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST 38
Tabla 5 Medidas de acuerdo con el resultado de criterios de evaluación. Res. 0312 de 2019 39
10. MARCO LEGAL 40
11. DISEÑO METODOLÓGICO 41
11.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 41
11.2. POBLACIÓN OBJETO 42
11.3. TÉCNICA 42
11.4. PRESUPUESTO 42
La ejecución del presente proyecto no generará afectación presupuestal. Para su desarrollo, cada parte, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior para lograr cumplir sus responsabilidades de la prestación. 42
11.5. CRONOGRAMA 42
12. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS 43
Tabla 6 Lista de verificación 0312 de 2019 45
Gráfico 14 Lista de verificación 0312 de 2019 45
Gráfico 15 Ciclo PHVA 46

Tabla 7 Lista de verificación Dec. 1072 de 2015 46
Gráfico 16 Lista de verificación Decre. 1072 de 2015 47
13. PROPUESTA DE MEDIDAS 47
Tabla 8 Plan de acción, estándares mínimos aplicables 48
14. SOCIALIZACION Y CAPACITACION 51
Imagen 6 Participantes 52
Imagen 7 Cargo que desempeñan 53
Imagen 8 Que es el SG-SST y Alcance 53
Imagen 9 Encuesta de conocimientos del SG-SST 54
Imagen 10 Encuesta de conocimientos del SG-SST 55
15.1 Conclusión Objetivo General 55
15.2 Conclusión Objetivos Específicos 56

5. INTRODUCCIÓN

El SG-SST dentro de una organización está regulado por el ministerio de trabajo con el decreto 1072 de 2015, enfocado en fomentar la concientización en empleadores y contratantes para que generen mejora continua en sus organizaciones, gestionando los peligros y riesgos mediante el uso y propulsión del ciclo PHVA; de la mano con la resolución 0312 de 2019, donde define los estándares mínimos que deben cumplir las empresas para propiciar bienestar laboral y entornos seguros para sus operarios, dentro de estos estándares encontramos normas, procesos y requisitos que deben ser cumplidos y acatados por cada institución y pueden variar según su actividad económica y cantidad de empleados, entre otros. (Min. Ambiente, 2022)

En diferente enfoque, pero con el mismo sentido de buscar y promover seguridad en las empresas y en los empleados, encontramos que dichas normas pueden sancionar a las entidades que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

Lo anterior para definir la importancia de la prevención de enfermedades y accidentes laborales a los que pueden estar expuestos dentro de sus ambientes de trabajo.

Así mismo la OIT y la OMS promueven estándares de calidad para el buen funcionamiento de las organizaciones donde hacen evaluación, valoración y control a los riesgos hallados en las empresas.

Por tal motivo en el presente documento se expondrá el diagnóstico en el estado del SG-SST realizado a la empresa ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS, que se encuentra en la clasificación de Riesgo I, contando con 6 trabajadores. evidenciando si cumple o no con los requisitos mínimos establecidos en la norma 0312 de 2019 y algunas disposiciones del decreto 1072 de 2015. (Mintrabajo, 2016)

Siendo de gran importancia el desarrollo del presente proyecto en el progreso y desempeño de nuestra carrera y labor, brindando experiencia, conocimiento y un mayor dominio del tema que será adquirido en el transcurso de este.

5.1. Título del Proyecto

CONSULTORÍA ATM ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S

5.2. Situación Problema

El incumplimiento de políticas que promueven y garantizan el bienestar y la seguridad a los empleados arrojan como resultados ambientes inseguros y peligrosos donde se pueden materializar los riesgos dentro de las organizaciones, dichas normas garantizan entornos propicios, disminuyen riesgos y aumentan la seguridad laboral todo esto basado según los requerimientos y necesidades de cada una de las organizaciones en donde son aplicadas; Dentro de la resolución 0312, en los capítulos 1,2 y 3 se definen los estándares mínimos que deben cumplir las empresas para garantizar el bienestar y la mejora continua de empleados y organización, según la cantidad de empleados y el tipo de riesgo al que están expuestas, evidenciando de tal manera que para una empresa como ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS, se deben cumplir ciertos requerimientos según el ministerio de trabajo, por ejemplo:

"Asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST, Afiliación al sistema de seguridad social integral, Capacitación en SST, Plan anual de trabajo, Evaluaciones médicas ocupacionales, Identificación de peligros; Evaluación y valoración del riesgo y medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados". (Ministerio del Trabajo, 2019)

De esta manera queremos establecer ¿Cuál es el estado del SG-SST de la empresa ATM conforme a la normatividad laboral colombiana, basados en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015?

Durante el proceso investigativo se pudo evidenciar que no cumple con el total de los requerimientos mínimos y de esta manera pone a la empresa y a sus integrantes en riesgo pues se omiten requisitos que garantizan el bienestar laboral dentro de un ambiente seguro.

6. ANÁLISIS PRELIMINAR

En el contexto del desarrollo de la consultoría a la organización **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS**, se realiza un primer acercamiento con el señor Néstor Nicolas Bejarano Lara identificado con cédula de ciudadanía número 79884342, quien configura dentro de la compañía como trabajador directo con cargo de Abogado Asesor, quien es la persona encargada de suministrar los datos pertinente para dar inició al diagnóstico inicial del estado del SG-SST basado en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015. De acuerdo con lo anterior se obtienen los siguientes datos de identificación:

Tabla 1 Datos de identificación de ATM

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
RAZÓN SOCIAL	ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS
NIT	900878830

DIRECCIÓN	CRA 7# 29-34 OFICINA 701
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ROSALBA PARRA GONZALEZ
NÚMERO DE TRABAJADORES	6
TIPO DE RIESGO	I
ACTIVIDAD PRINCIPAL	(Cód) Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Elaboración propia

6.1. DIAGNÓSTICO INICIAL AL SG-SST

Con el objetivo de determinar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS,** se diseñó un formulario web, que sirvió como herramienta facilitadora para conocer el nivel de cumplimiento de los requisitos básicos normativos establecidos por la resolución 0312 de 2019 y algunas disposiciones establecidas por el decreto 1072 de 2015, teniendo en cuenta que la compañía se clasifica como riesgo uno (1) y cuenta con seis (6) trabajadores, por lo tanto le es aplicable lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019, en relación a empresas clasificadas en riesgo uno (1) a tres (3) con 11 a 50 trabajadores:

Imagen 1 Medidas de acuerdo con el resultado del criterio de evaluación, Res. 0312 de 2019

Ítem	Criterios. Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II y III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas /planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL - acta de visita ARL.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas

Requisitos mínimos de la resolución 0312 de 2019, tomado de [Resolución 0312-2019-Estándares mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud.pdf]

De acuerdo con lo anterior se establecen las siguientes preguntas

- **Pregunta 1**

Gráfico 1 Persona que diseña el SG-SST

Porcentaje de respuestas, elaboración propia

Ampliación: No se cuenta con persona con formación y licencia que se encargue del diseño, la implementación, la mejora y el mantenimiento del SG-SST

- **Pregunta 2**

Gráfico 2 Registro en el SGRL

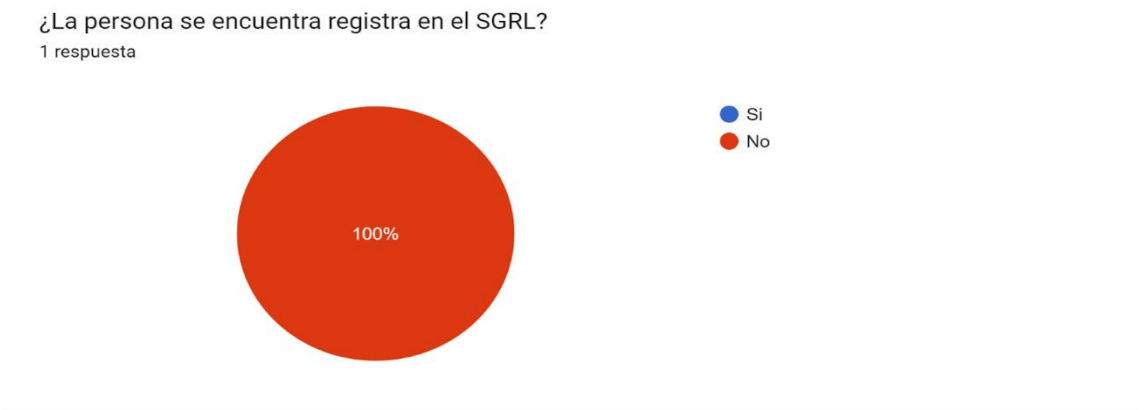

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: No se cuenta con una persona registrada en el Sistema General de Riesgos Laborales como responsable del SG-SST de la empresa **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS.**

- **Pregunta 3**

Gráfico 3 Curso de 50 horas

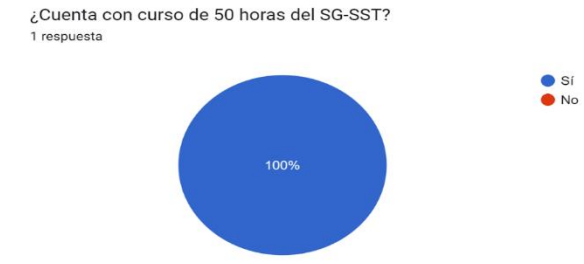

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: Dentro de la compañía, el trabajador Nestor Bejarano - Abogado Asesor, cuenta con curso de 50 horas del SG-SST.

- **Pregunta 4**

Gráfico 4 Aportes a seguridad social

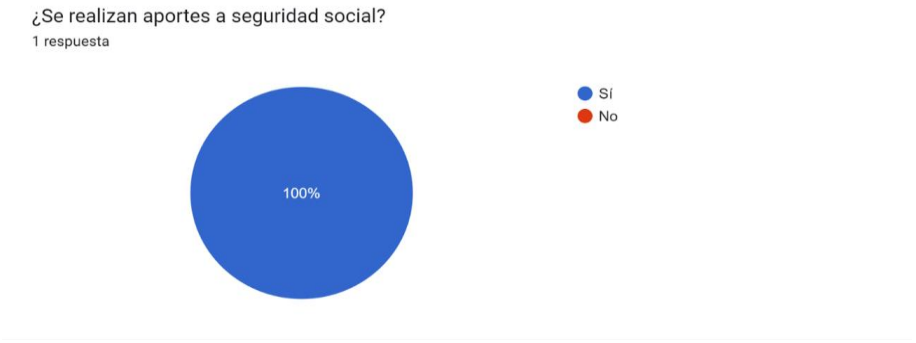

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: La compañía desde la administración externa en el área contable, realiza los aportes a seguridad social pertinentes y se encuentran al día.

- **Pregunta 5**

Gráfico 5 Contratistas o prestación de servicios

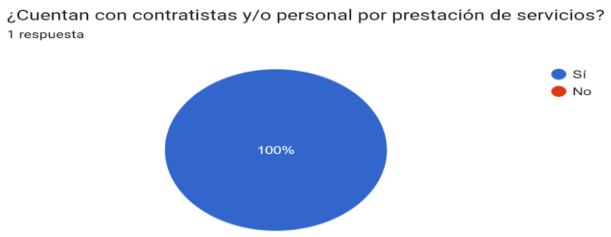

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: La compañía cuenta con dos (2) trabajadores por contrato civil (prestación de servicios), que apoyan el área contable y comercial.

- **Pregunta 6**

Gráfico 6 Cronograma de capacitación

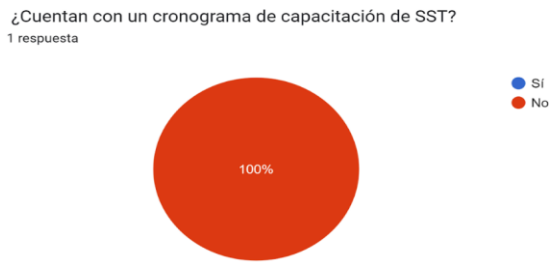

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: No se cuenta con un programa de capacitación que involucre los peligros prioritarios detectados dirigido a todos los miembros de la compañía.

- **Pregunta 7**

Gráfico 7 Plan anual de trabajo

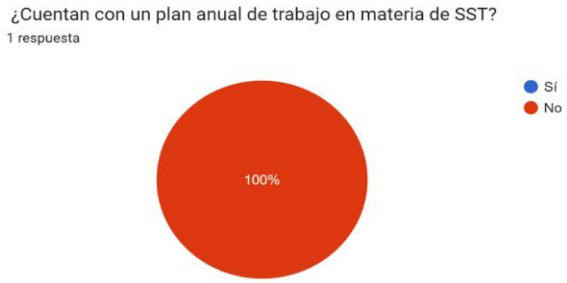

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: La compañía no cuenta con un Plan Anual de trabajo en materia de implementación de estándares mínimos de seguridad relacionada a la actividad económica de la compañía.

- **Pregunta 8**

Gráfico 8 Matriz actualizada

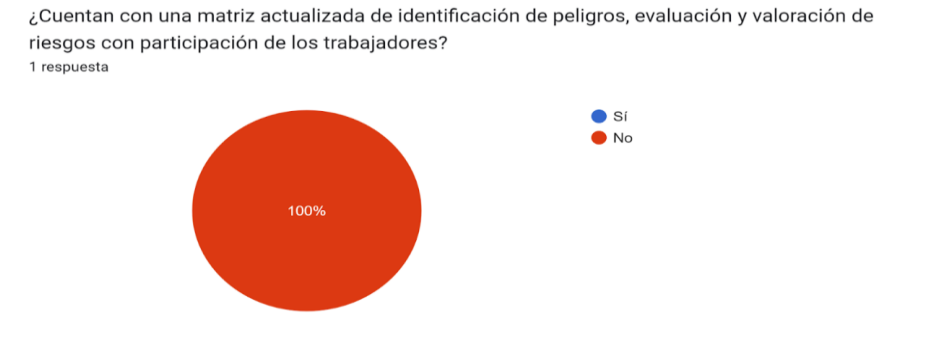

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: No se cuenta con una metodología ni herramienta de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de los colaboradores de las distintas áreas

- **Pregunta 9**

Gráfico 9 Medidas de prevención y control

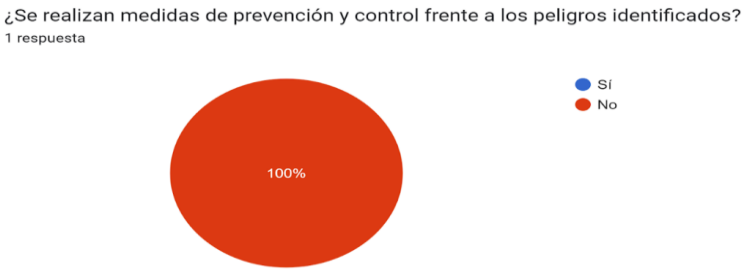

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: No se cuenta con un plan de acción y/o medidas de control con relación a la identificación o existencia de peligros en las áreas de trabajo y en las actividades realizadas de manera cotidiana.

- **Pregunta 10**

Gráfico 10 Evaluaciones medicas ocupacionales

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: No se realizan las respectivas EMOS que se disponen en la resolución 2346 de 2007.

- **Pregunta 11**

Gráfico 11 Política SST

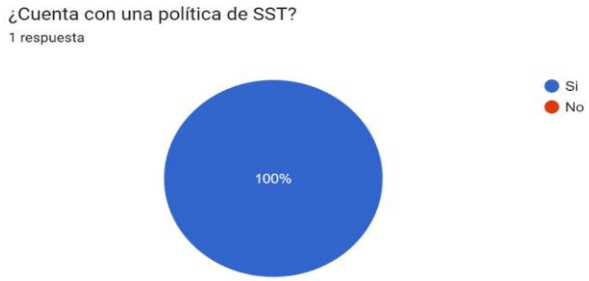

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: La compañía cuenta con una política de SST, firmada por el empleador y publicada, sin embargo, no presenta actualizaciones registradas en su apartado de control de cambios.

- **Pregunta 12**

Gráfico 12 Entrega de EPPS

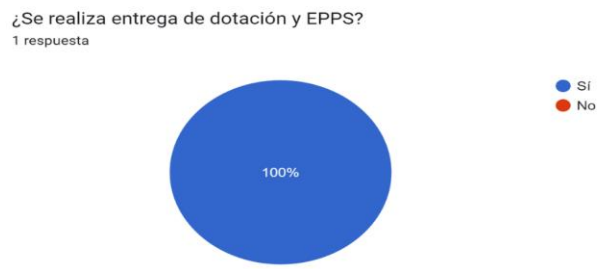

Porcentaje de respuesta, elaboración propia

Ampliación: La compañía realiza entrega de dotación y elementos de protección personal, sin embargo, no definen una periodicidad, ni cuentan con trazabilidad y registro de las entregas

6.2. Conclusión

De acuerdo con el diagnóstico preliminar realizado, se concluye que la empresa Atm Assistance Colombia SAS. No cuenta con un SG-SST que permita garantizar las condiciones básicas de seguridad y salud a sus colaboradores, además de generar incumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de derechos laborales, por lo cual la compañía deberá abordar de manera prioritaria el diseño y ejecución de un SG-SST basado inicialmente en los requerimientos dispuestos en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que la implementación de dichos estándares no exime a la organización del cumplimiento de demás requerimientos normativos en materia de seguridad y salud laboral.

7. JUSTIFICACIÓN

En el desempeño de su labor, las pymes en Colombia, en materia de seguridad y salud en el trabajo, están respaldadas por decretos y resoluciones que fomentan el bienestar de los empleados, marcan los deberes de los empleadores y promueven los buenos y adecuados entornos laborales para el desempeño de las diferentes actividades económicas.

La aplicación de un SG-SST debe estar respaldada por el empleador y aplicado por los empleados, de tal forma que en el desarrollo de esta puedan poner en práctica el ciclo PHVA con lo cual puedan garantizar la identificación de peligros, mejorar la conducta de los empleados y del ambiente laboral y así mismo proponer planes de acción y mejora que mitiguen y/o eliminen los antes mencionados, con el fin de asegurar el bienestar de cada uno de los integrantes de las organizaciones.

Encontramos II normas de gran importancia para el desarrollo, acato y cumplimiento de requisitos que gestionan y promueven las buenas prácticas laborales, según el ministerio de trabajo en su

"DECRETO 1072 DE 2015, en el cual se estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar)". (Min. Ambiente, 2022)

En la Resolución 0312 de 2019 establece “los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo” (Ministerio del Trabajo, 2019), así mismo es mencionado en el portal. Que se deben cumplir dichos estándares para que puedan desempeñar sus labores en “ambientes seguros y saludables, por medio de la identificación, evaluación y control de riesgos laborales presentes en el ambiente de trabajo”. (TWIND, 2023)

Por tal manera se establece que es de vital importancia gestionar la seguridad y salud laboral en todas las empresas pues de esto depende la disminución de accidentes y enfermedades laborales, la buena gestión en el reconocimiento de peligros nos ayudará a propiciar un ambiente laboral más reconfortante y esto a su vez generará mejor clima laboral, pues los empleados tendrán seguridad en su entorno y podrán desarrollar sus tareas de una manera más efectiva, aplicando el aprendizaje adquirido durante las capacitaciones de SST, también disminuirá el ausentismo laboral y las situaciones incapacitantes debidas del estrés que puede producir el entorno laboral. (Caris - Salud y Seguridad Laboral, 2024)

Con este proyecto se pretende mostrar la importancia y necesidad de implementar el SG-SST en las empresas.

8. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

8.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el estado del SG-SST de la empresa ATM ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.2.1. Realizar el diagnóstico de la empresa ATM ASSITANCE COLOMBIA S.A.A de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 y los estándares de la 0312 de 2019

8.2.2. Diseñar la documentación pertinente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ATM ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S de acuerdo con la normatividad legal vigente

8.2.3. Establecer las actividades de promoción y prevención mediante formación y sensibilización de atm Colombia

9. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

9.1. MARCO TEÓRICO

En el presente marco teórico se expondrá la importancia del desarrollo y la aplicación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el respaldo de artículos, resoluciones, decretos y demás información que nos ayuden a confirmar la necesidad del uso de estos sistemas de gestión dentro de las organizaciones.

9.1.1. ¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?

Según el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible el SG-SST (Min.ambiente, 2022), es una disciplina que busca prevenir lesiones y enfermedades en los trabajadores, derivadas de las condiciones y ambiente laboral, dado por un proceso lógico al que continuamente se le realizan mejoras en su política, planificación, organización y evaluación con el fin de identificar,

prevenir y controlar los riesgos que puedan estar presentes dentro de los entornos laborales. El sistema tiene por objeto ofrecer un método que evalúe y mejore los resultados obtenidos durante las investigaciones en materia de prevención de accidentes e incidentes laborales. Dicho método está estructurado por pasos para poderlo realizar de una forma segura y que a su vez sea eficiente el resultado en la obtención de pruebas donde se evalúan las medidas actualmente aplicadas dentro de la empresa y se proponen métodos que beneficiaran la seguridad y salud dentro de las organizaciones que aplican dichos sistemas.

Por tal motivo decimos que un SG-SST es un conjunto de normas y herramientas que enfocadas y direccionadas hacia un mismo punto se centran en reconocer y establecer riesgos y peligros dentro de las organizaciones, (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022) el enfoque dentro del sistema permite:

- Tomar medidas de PYP que estén enfocadas dentro del proceso y a su vez que sean eficientes dentro del mismo.
- Definir políticas asertivas que respalden el objetivo
- contraer compromisos de parte y parte para lograr mantener un equilibrio y encaminarse para conseguir el objetivo
- Tener en cuenta todas y cada una de las áreas dentro de la empresa para sobre ellas identificar riesgos probables y peligros que puedan causar daños o enfermedades.

Dentro del sistema de gestión existen elementos que facilitan el progreso y las condiciones de SST en la empresa. Algunos de ellos son:

Las políticas de SST que deberían estar establecidas por el empleador y la participación de los empleados que favorece el buen desarrollo de dichas políticas.

Los acuerdos y rendición de cuentas que deben hacer los empleadores donde demuestran su responsabilidad frente a la protección en la seguridad y salud de los trabajadores, deben evidenciar actividades que de forma jerárquica muestran la aceptación de cada uno de los niveles dentro de la empresa.

Mantener la documentación necesaria, adecuada y pertinente para el tipo de organización en la que se está desarrollando el sistema que puede variar según tamaño, actividad y tipo de riesgo con las respectivas medidas de prevención y control.

En caso de no existir una política de SST se puede realizar una evaluación inicial aplicada por una persona capacitada y competente aprobada por la empresa.

El propósito de dicha planificación debe ser crear una política de SST que contenga como mínimo el cumplimiento de las normas nacionales.

Establecer objetivos y metas acordes y congruentes con el sistema de legislación nacional que tengan como base una mejora continua que mantenga la SST y que los resultados de este proceso puedan ser documentados pudiendo ser evaluados y modificados con el tiempo.

Según la OIT (OIT, 2011), en el documento de sistemas de gestión de la SST, las normas de prevención y protección ordenadas de manera relevante deberían:

1. Eliminar el peligro/riesgo
2. Controlar el peligro/riesgo
3. Reducir al mínimo el peligro/riesgo

4. En caso de que no se logre eliminar el peligro o riesgo, el empleador debe proporcionar EPP que mitiguen los posibles daños en el trabajador, estos EPP no deben representar algún costo para el empleado.

Posterior a esto se deben evaluar los cambios efectuados dentro de la SST por las mejoras realizadas. (Icontec Internacional, 2012)

A continuación, se mencionan las dos normas en las cuales se basará el presente proyecto:

9.1.2. Resolución 0312 de 2019

Definida por el ministerio de trabajo como: "Resolución por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST". (Ministerio del Trabajo, 2019). Es una norma técnica que permite un desempeño más seguro tanto de los trabajadores como de los empleadores, pues garantiza que en la empresa donde es aplicada, está velando por la seguridad y bienestar de cada uno de sus integrantes, ya que tiene como fin la mejora continua de las condiciones laborales involucrando mejora en el recurso locativo y tangible y como resultado de ellos seguridad en el recurso humano que presta servicios a dicha empresa; esto lo realiza mediante el uso de investigación con métodos eficientes y eficaces, arrojando resultados medibles y cuantificables, así mismo recuperables a la hora de ser necesitados para compararse y/o actualizarse, según lo requiera la entidad a la que se le aplica el SG-SST.

En el capítulo 1, articulo 3, establece los siguientes requisitos que deben cumplir las empresas que se encuentran en clase de riesgo I, II O III y cuenta con entre 1 a 10 trabajadores. (Ministerio del Trabajo , 2019)

Imagen 1 Estándares mínimos del SG-SST

Continuación de la Resolución "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*".

Ítem	Criterios. Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II y III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas /planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL - acta de visita ARL.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas

Estándares mínimos según el nivel de riesgo I, II O III y que cuenten con hasta 10 trabajadores

Especificando en el artículo 4 del mismo capítulo, que la persona responsable de la SST con las características de esa organización puede ser un técnico, un tecnólogo o profesional en SST o un profesional con posgrado en SST, también puede ser una persona que certifique 1 año de experiencia en el área y cuente con el curso vigente de 50 horas de SST.

9.1.3. Decreto 1072 de 2015

Conocido como el "Decreto único reglamentario del sector trabajo", es una norma que establece las responsabilidades del empleador y los empleados en materia de SST, con lo cual garantiza ambientes seguros y saludables para el desempeño de labores. Esta norma es de vital importancia ya que en ella encontramos establecidas las normas que garantizan la obligación que tiene el empleador de implementar el SG-SST, obligándolo a tomar medidas preventivas y correctivas dentro del margen de desarrollo de operatividad de la empresa. (Función Pública, 2024)

Dentro de esta normativa se encuentran temas como las condiciones y ambiente laboral, garantías a los empleados como seguridad y prestaciones sociales, horarios laborales y descansos de obligatorio cumplimiento, capacitaciones y formación continua.

Como principales obligaciones del empleador encontramos que este debe garantizar la evaluación, identificación y control de los riesgos que pueden estar presenten dentro de la empresa y como medidas de control para el hallazgo de estos riesgos está la dotación de elementos de protección personal acorde a la actividad desempeñada dentro del área o empresa. Al margen de las obligaciones que tiene el empleador, (AUREN, 2018) encontramos las siguientes:

- Definir, firmar y divulgar la política de SST
- Rendición de cuentas al interior de la empresa
- Cumplimiento de requisitos normativos aplicables
- Plan de trabajo anual es SST

- Participación de los trabajadores
- Asignación y comunicación de responsabilidades
- Definición y asignación de Recursos (financieros, técnicos y el personal necesario)
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales
- Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST en las Empresas
- Integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa

Así como el empleador, los empleados también cuentan con responsabilidades dentro de la empresa definidas en el mismo documento por el ministerio de trabajo, (UIS Universidad Industrial de Santander, 2016) tales como:

- Velar por el cuidado de toda su salud
- Acatar las normas y políticas establecidas en los SG-SST
- Proporcionar información clara sobre el estado de salud
- Notificar a la empresa sobre los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos
- Estar presentes en las actividades de la empresa relacionadas con SST
- Cooperar para que se cumplan los objetivos establecidos en el SG-SST

De la participación de empleados y empleador surgen documentos donde ambas partes intervienen ya sean emisores o receptores, por lo tanto, esta documentación que queda en la participación de ambas partes debe estar disponible para el momento en que sea requerida, entre los documentos podemos encontrar:

- Política y objetivos de la empresa
- Responsabilidad frente al SG-SST de ambas partes
- Registro anual de la identificación, evaluación y valoración de riesgos o peligros
- Plan y programas de capacitación anual
- Procesos internos de SST
- Registros de inspecciones a maquinarias y áreas de la empresa
- Registro de entrega de EPP

En la guía técnica para la implementación de SST en MIPYMES del ministerio de trabajo se proponen pasos para implementar un sistema de gestión dentro de una empresa, (Mintrabajo, 2016) entre los cuales tenemos:

9.1.4. Realizar la evaluación inicial al SG-SST

La evaluación inicial debe realizarse sólo una vez por personal óptimo calificado según la normatividad vigente, con el fin de establecer un plan de trabajo anual o modificar el ya existente, (Agencia Nacional del Espectro, 2018) para cumplir con este paso cada empresa debe contener como mínimo los siguientes recursos:

- Identificar las normas vigentes en materia de riesgos laborales y SST
- Verificar peligros, evaluar y valorar riesgos, para ello se deben tener en cuenta todos los recursos con los que cuenta o no la empresa.
- Establecer las amenazas a las cuales puede estar expuesta la empresa, esto se realiza de manera anual.
- Evaluar la efectividad de las medidas tomadas
- Cumplir con el programa de capacitación anual.
- Evaluar los puestos de trabajo según los programas epidemiológicos
- Describir y caracterizar socio demográficamente a la población de trabajadores
- Hacer seguimiento y Registro a los resultados obtenidos del plan anual del año anterior

9.1.5. Identificación, evaluación y valoración de riesgos y peligros

- Se realiza cada año o posterior a uno suceso grave dentro de la empresa o cuando dentro de la empresa se hacen modificaciones al reglamento o a las instalaciones
- Esta evaluación debe incluir a todas las partes de la empresa, las actividades realizadas de forma interna o externa y a cada una de las personas que laboren dentro de la organización.

Durante el proceso de tomar medidas preventivas y de control, la organización debe saber si es necesaria la toma de nuevos métodos para controlar y/o eliminar los riesgos/peligros encontrados.

Según la GTC 45, en la toma de medidas de prevención y control se debe utilizar una tabla jerarquizada, su estructura arroja el orden de importancia en cómo se deben manejar los controles, evidenciada en la siguiente tabla.

Tabla 2 Medidas de control

Medida tipo control	Descripción	Ejemplo del caso
1. ELIMINACIÓN	Es una medida aplicada para quitar el riesgo/peligro.	Bodega en donde los vinos y licores se encuentran a una alutra superior a 1.80 metros. Eliminar el riesgo debe ser bajar las cajas de licor a la alturas de los operarios.
2.SUSTITUCIÓN	Acción que se toma para reemplazar una situación por una de menor riesgo.	En el desempeño de su labor manejando aceites, un operario usa combustible para lavar sus manos. Ante esta situación debe cambiarse el "Metodo de lavado" por uno seguro como es utilizar un jabon especializado para las grasas.
3. CONTROL DE INGENIERIA	Corrección locativa tomada en la fuente o medio que genera el riesgo.	En una fabrica de textiles, se genera en gran cantidad fibra de algodón. El dueño de la empresa, decide instalar ductos y extractores de aire para minizar el riesgo.
4. CONTROL ADMINISTRATIVO	Son acciones que se toman para corregir el riesgo ,tales como disminuir el horario de exposición al peligro, demarcaje de zonas, rotación de horarios o areas de trabajo, etc.	En una empresa deben estar marcadas las zonas de riesgo, salidas de emergencia, proveer de alarmas claras y así mismo tener un registro de las capacitaciones y charlas brindadas al personal.
5. EQUIPOS O ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	Acciones que se ven reflejadas en el uso de cuidado personal, con el fin de mitigar el riesgo cumplineod con el adecuada uso y dotación pertinente para cada labor.	Para el desempeño de sus labores todos los operarios dentro de las organizaciones deben tener sus elementos de proteccion personal, siendo estos funcionales, optimos y adecuados para las caracteristicas fisicas de los mismos.

Elaboración propia

9.1.6. Elaboración de políticas y objetivos de SST

En la política y objetivos deben ir inmersos el nombre de la empresa, toda la documentación que se tenga de ella, se debe dejar claro el alcance de la empresa incluyendo todos y cada una de las áreas de trabajo, el alcance del SG-SST, esta política debe ser difundida

en toda la empresa, publicada y debe ser visible para todo el personal. Debe ser recuperada 1 vez al año para hacer los respectivos arreglos si es debido, un fin principal de esta política es el compromiso que realiza la empresa frente a la seguridad y salud de sus empleados y el acato y cumplimiento de esta conforme a la normatividad vigente. (SAFETYA, 2017)

Para que estos objetivos y políticas cumplan con sus funciones principales debe tener algunas características como:

- Tener claridad, deben permitir hacerle seguimiento mediante la medición según el cumplimiento de estos.
- Elaborarse y regirse acorde a las características de la empresa
- Ir de la mano con el plan anual de trabajo
- Actualizarse según la necesidad de la empresa y hacerse la respectiva socialización
- Deben estar acordes a la normatividad legal vigente

Gráfico 13 Características y objeticos del SG-SST

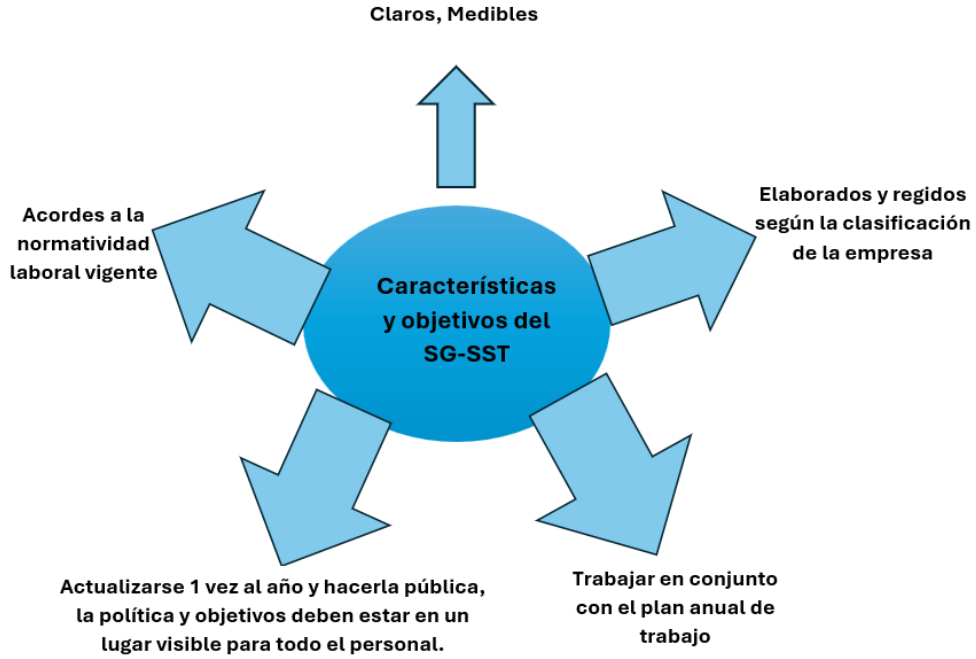

Elaboración propia

9.1.7. Elaborar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST

Es un compilado de documentos de donde nacen responsabilidades, acciones y proyección de metas; para el cumplimiento de esto se debe contar con ciertos recursos que faciliten poder cumplir con lo dispuesto en dicho plan.

Dentro de este documento se encontrarán, primero, las metas que se desean cumplir a corto plazo, así mismo se dispondrá de una actividad para poder cumplir con el objetivo, la periodicidad con la que se deben realizar, cual es la población que recibirá dicha atención y a su vez se verá reflejada la persona responsable de cumplir con dicha labor.

Imagen 2 Plan anual de trabajo

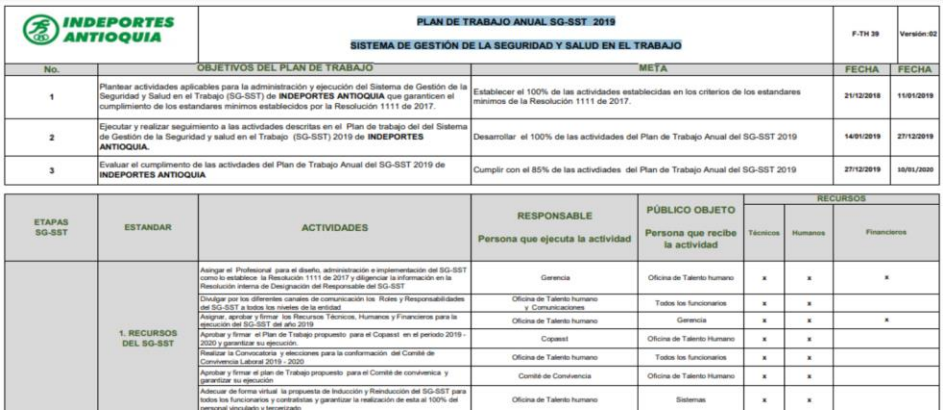

INDEPORTES ANTIOQUIA	PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST 2019 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		F-TH 39	Versión:02
No.	OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO	META	FECHA	FECHA
1	Plantear actividades aplicables para la administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de **INDEPORTES ANTIOQUIA** que garanticen el cumplimiento de los estandares mínimos establecidos por la Resolución 1111 de 2017.	Establecer el 100% de las actividades establecidas en los criterios de los estandares mínimos de la Resolución 1111 de 2017.	21/12/2018	11/01/2019
2	Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades descritas en el Plan de trabajo del del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) 2019 de **INDEPORTES ANTIOQUIA.**	Desarrollar el 100% de las actividades del Plan de Trabajo Anual del SG-SST 2019	14/01/2019	27/12/2019
3	Evaluar el cumplimento de las actividades del Plan de Trabajo Anual del SG-SST 2019 de **INDEPORTES ANTIOQUIA**	Cumplir con el 85% de las actividiades del Plan de Trabajo Anual del SG-SST 2019	27/12/2019	10/01/2020

ETAPAS SG-SST	ESTANDAR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Persona que ejecuta la actividad	PÚBLICO OBJETO Persona que recibe la actividad	RECURSOS		
					Técnicos	Humanos	Financieros
	1. RECURSOS DEL SG-SST	Asingar el Profesional para el diseño, administración e implementación del SG-SST como lo establece la Resolución 1111 de 2017 y diligenciar la información en la Resolución interna de Designación del Responsable del SG-SST	Gerencia	Oficina de Talento humano	x	x	x
		Divulgar por los diferentes canales de comunicación los Roles y Responsabilidades del SG-SST a todos los niveles de la entidad	Oficina de Talento humano y Comunicaciones	Todos los funcionarios	x	x	
		Asignar, aprobar y firmar los Recursos Técnicos, Humanos y Financieros para la ejecución del SG-SST del año 2019	Oficina de Talento humano	Gerencia	x	x	x
		Aprobar y firmar el Plan de Trabajo propuesto para el Copasst en el periodo 2019 - 2020 y garantizar su ejecución.	Copasst	Oficina de Talento Humano	x	x	
		Realizar la Convocatoria y elecciones para la conformación del Comité de Convivencia Laboral 2019 - 2020	Oficina de Talento humano	Todos los funcionarios	x	x	
		Aprobar y firmar el plan de Trabajo propuesto para el Comité de convivencia y garantizar su ejecución	Comité de Convivencia	Oficina de Talento Humano	x	x	
		Adecuar de forma virtual la propuesta de Inducción y Reinducción del SG-SST para todos los funcionarios y contratistas y garantizar la realización de esta al 100% del personal vinculado y lanzarizado	Oficina de Talento humano	Sistemas	x	x	

Estructura plan de trabajo Anual del Instituto de deportes de Antioquia, tomado de https://indeportesantioquia.gov.co/plan-de-trabajo-anual-sgsst-2019/

9.1.8. Programa de Capacitación, Inducción y Reinducción al SG-SST

Elaborar un programa de capacitación requiere contemplar las áreas de la empresa para reconocer las necesidades que presentan y de esta manera proponer las charlas que ayudarán a minimizar la brecha entre lo que se hace por mecánica y el desconocimiento de un bien hacer.

Se debe manejar una lista donde se evidencia la fecha de las capacitaciones, quienes asistieron y el tema central de la capacitación.

Imagen 3 Lista de asistencia

ATM ASSITANCE COLOMBIA S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha:	
			Pagina 1 de 1	
CAPACITADOR:		Tema:		
		Lugar:		
Proposito				
PARTICIPANTES				
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUEMENTO DE ID.	AREA	CARGO	FIRMA

Ejemplo de formato de asistencia, fuente: elaboración propia

9.1.9. Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales

La organización tiene el deber de reportar a la ARL y EPS toda ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales adquiridas por sus empleados, para dicho reporte tiene plazo de 2 días hábiles. El empleador está en la obligación de hacer investigación de todos los accidentes, incidentes o enfermedades originadas a causa del desempeño laboral.

9.1.10. Evaluación del SG-SST aplicado

Para verificar la eficiencia del plan establecido, se deben manejar los siguientes parámetros.

Imagen 4 Parámetros para la evaluación del SG-SST

PARÁMETRO	EJEMPLO
1. Definición del indicador	Cumplimiento del plan de trabajo anual
2. Interpretación del indicador	Es un indicador de proceso que evalúa el cumplimiento de las actividades planificadas.
3. Límite del indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado	Cumple ≥ al 90% En riesgo ≥ 80% y < 90% Crítico < 80%
4. Método de cálculo	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas del plan de trabajo anual) * 100
5. Fuente de información para el cálculo	Plan anual de trabajo y soportes
6. Periodicidad del reporte (Cada cuanto se va a analizar)	Trimestral
7. Personas que deben conocer el resultado	Empleador y Responsable del SG-SST.

Descripción del formato de parámetros para la evaluación del SG-SST, fuente guía técnica de implementación de MinTrabajo
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178

9.2. ESTADO DEL ARTE

Como es bien sabido el SG-SST es un tema que compete a todas las empresas, por tal motivo se mantiene en constante estudio e investigaciones para identificar las necesidades dentro del tema, ver acciones o métodos que brinden mayor seguridad tanto al empleador como al empleado.

Todas las empresas en el territorio colombiano deben acatarse a un SG-SST, pues es una norma aplicable a todas las empresas independientemente su actividad económica, entre ellas se diferencian de la cantidad de requisitos que deben cumplirse y la severidad del acatamiento.

Según el ministerio de justicia y derecho, en su documento “planes de seguridad y salud en el trabajo 2022” establece que el SG-SST “se desarrolla en el marco legal de la resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y la ley 1562 de 2015”.

Mencionando también que en el desarrollo de estos objetivos los planes se encauzan en un ciclo conocido como DEMING o ciclo PHVA, antes citado.

En el Decreto 1072 de 2015, numeral 10, artículo 2.2.4.6.2, Es definido el ciclo PHVA como: "**Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores". (Decreto 1072 de 2015, s.f.)

Imagen 5 Ciclo PHVA o Deming

Tomado de https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2022/08/11.-PRESENTACIO%CC%81N-HERRAMENTAS-PRA%CC%81CTICAS-PARA-EL-DISEN%CC%83O-DEL-PLAN-DE-MEJO.pdf

Como lo estipula el ministerio de justicia y derecho, en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, se debe desarrollar un plan que durante el año sirva de guía para cumplir con el objetivo del sistema, como lo es velar por las buenas condiciones y seguridad de los empleados. (Función Pública, 2024)

Según cifras de la OIT “anualmente en el mundo 2.93 millones de personas mueren a causa de un accidente laboral; 395 millones, sufren un accidente laboral; 2.410 personas se exponen a calores excesivos, así mismo establecen que se podrían ahorrar más de 361.000 millones de dólares si se implementaran sistemas de gestión en las empresas de forma adecuada”. (OIT, s.f.)

En el diseño de SG-SST a la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S, mencionan que “El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo”. (Fontecha, Sanchez, Benitez, 2020)

De tal manera es el empleador es quien debe tomar medidas para aplicar dichos sistemas y garantizar que dentro de su organización existan ambientes laborales sanos y/o cada vez más seguros para el desempeño de las diferentes actividades.

Dentro de esta toma de medidas está verificar que sus empleados cumplan con sus obligaciones de forma particular, cumplir y desarrollar sus actividades dentro de las áreas correspondientes, realizando cada tarea con la postura que es debida o siguiendo las instrucciones y lineamientos impartidos en las capacitaciones, hacer uso debido de los elementos de protección personal atendiendo la necesidad que se presenta en cada área de la empresa, establecidos en las respectivas leyes se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201). (MinSalud, 2021).

Por tal motivo en el artículo 21 de la Resolución 0312 de 2019 queda establecido que:

"Se debe promover, garantizar y contar con la participación de todos los trabajadores, contratistas, estudiantes y demás personas que presten o ejecuten actividades en las sedes, instalaciones o dependencias de las diferentes empresas para la implementación del SG-SST y el cumplimiento de los estándares mínimos de SST". (Mintrabajo, 2019)

En el artículo 25 de la misma Resolución, quedan establecidas las fases de adecuación, transición y aplicación que debe llevar a cabo una empresa para el correcto desarrollo del SG-SST. (Ministerio del Trabajo, 2019)

Tabla 3 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST

	FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS
1.	**Evaluación inicial**	Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en SST para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16. del Decreto 1072 de 2015.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.	De junio a agosto de 2017
2.	**Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial**	Es el conjunto de elementos de control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.	De septiembre a diciembre de 2017

Tomado de la Resolución 0312 de 2019 de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Tabla 4 Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST

		Durante este periodo las empresas o entidades deben hacer lo siguiente: **Primero:** Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos. **Segundo:** Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial. **Tercero:** Diseñar el Sistema de Gestión de SST y formular el plan anual del Sistema de Gestión de SST del año 2018.		
3.	**Ejecución**	Es la puesta en marcha del Sistema de Gestión de SST, se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y plan de mejoramiento. En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del Sistema de Gestión de SST del año 2019.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos.	De enero a diciembre de 2018
4.	**Seguimiento y plan de mejora**	Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de SST. En esta fase la empresa deberá: **Primero:** Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos. **Segundo:** Establecer el plan de mejora conforme al Plan del Sistema de Gestión de SST ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al Plan del Sistema de Gestión que se está desarrollando durante el año 2019.	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión de SST, con la asesoría de las administradoras de riesgos laborales y según los Estándares Mínimos. El seguimiento al Sistema de Gestión de STT y al cumplimiento al plan de mejora se realizará por parte del Ministerio del Trabajo y Administradoras de Riesgos Laborales.	De enero a octubre de 2019
5.	**Inspección, Vigilancia y Control**	Fase de verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el Sistema de Gestión de SST.	La efectúa el Ministerio del Trabajo conforme a los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución.	De noviembre de 2019 en adelante

Tomado de la Resolución 0312 de 2019 de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Como quedó establecido en el artículo 26 de la Resolución 0312 de 2019, a partir del año 2020 todas las empresas del estado deben implementar los SG-SST, mediante la evaluación inicial que se realiza se identifica el estado en el que se encuentra la empresa en materia de SST, por tal motivo en el artículo 28 “planes de mejoramiento conforme al resultado de la

autoevaluación de los estándares mínimos" (Ministerio del Trabajo, 2019) establecen lo siguiente:

Tabla 5 Medidas de acuerdo con el resultado de criterios de evaluación. Res. 0312 de 2019

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%.	CRITÍCO	• Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. • Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. • Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración critica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%.	MODERADAMENTE ACEPTABLE	• Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. • Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. • Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%.	ACEPTABLE	• Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Tomado de la RES.0312 de 2019 de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Dicho plan de mejoramiento que establezca la entidad debe ser comunicado a la ARL mediante correo electrónico para que sea ella quien dicte recomendaciones y sugerencias sobre el mismo, respondiendo de igual forma, por correo electrónico.

Según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, (Mintrabajo, 2019) estos planes de mejora deben contener:

- Actividades puntuales que se desarrollaran.
- Responsable de cada una de dichas actividades.
- El tiempo en el que se desarrollarán.
- Recursos que se utilizarán para dichas tareas: recursos humanos, locativos, económicos, etc.
- Soportes para la realización de las tareas.

De esta manera estarán completos logrando el objetivo que tiene todo el proceso de mejoramiento.

10. MARCO LEGAL

El diagnóstico e implementación de un SG-SST debe ser de acuerdo con los requerimientos dispuestos por la legislación laboral colombiana vigente aplicable a la compañía, por consiguiente, en el presente proyecto se tendrá como base fundamental la legislación que aplique acorde al tamaño y objeto de la organización, es así como se establece la necesidad de la siguiente normatividad:

- **Ley 1562 de 2012:** La cual moderniza el SGRL, también establece como obligatorio la implementación de un SG-SST y dicta otras disposiciones para la seguridad laboral.
- **Guía Técnica Colombiana 45 (GTC45):** Establece la guía para identificar, peligros evaluar y evaluar posibles riesgos.

- **Decreto 1072 de 2015:** Es el compilado de la normatividad laboral en materia de la legislación colombiana.
- **Resolución 2346 de 2007:** Indica el proceder de las evaluaciones médicas ocupacionales de preingreso, periódicas y de egreso.
- **Ley 1010 de 2006:** Establece estrategias para prevenir, corregir y/o sancionar el acoso laboral, en el contexto organizacional.
- **Resolución 0312 de 2019:** Establece los estándares mínimos aplicables, en materia de seguridad laboral que deben aplicar las empresas acordes a tamaño y clasificación de riesgo.
- **Resolución 2013 1986:** Establece los requisitos para la conformación de un COPASST o un vigía, según corresponda por el número total de trabajadores.
- **Resolución 2400 de 1979:** Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad.
- **Decreto 768 de 2022:** Establece la actualización de la clasificación de riesgo de acuerdo a su actividad económica principal.

11. DISEÑO METODOLÓGICO

11.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El marco metodológico de este proyecto se realizará con un enfoque cuantitativo, y diseño de investigación descriptiva, dado a que se realizará un análisis profundo sobre el estado del SG-SST de la compañía ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS. que estará guiada a las disposiciones requeridas conforme a los dispuesto en el marco legal del presente documento.

11.2. POBLACIÓN OBJETO

Para la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente documento, se tendrá en cuenta la totalidad de los trabajadores que componen la compañía **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS,** es así como los cinco (5) trabajadores harán parte del diagnóstico e implementación de un SG-SST basado en los requerimientos dispuestos por el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019

11.3. TÉCNICA

Se establecerá como técnica de recolección una metodología cuantitativa por medio de listas de verificación para determinar el estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el nivel de cumplimiento de **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS,** teniendo en cuenta los requisitos aplicables por su tamaño y actividad económica, establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019

11.4. PRESUPUESTO

La ejecución del presente proyecto no generará afectación presupuestal. Para su desarrollo, cada parte, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior para lograr cumplir sus responsabilidades de la prestación.

11.5. CRONOGRAMA

De acuerdo con los resultados obtenidos del diagnóstico realizado utilizando como herramientas listas de verificación con los requerimientos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Se establecerá el plan de acción a manera de cronograma para dar seguimiento a la eficacia de implementación de acuerdo con las fases o bloques propuestos.

12. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS

De acuerdo con el estudio y al proceso investigativo realizado a la empresa ATM ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S, y conforme a la normatividad legal vigente del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, donde en su capítulo 1, artículo 3 nos indica cuales son los requisitos mínimos para tener en cuenta para evaluar la empresa de acuerdo a cantidad de empleados, riesgo y sector económico al que pertenece.

Cumplen con ciertos requisitos como lo son estar afiliados al sistema de seguridad social y riesgos laborales, pero obvian procesos de gran importancia como lo es la aplicación del sistema en sí y los requerimientos de las antes leyes mencionadas, pues a la hora de indagar, se evidencia que no cuentan con un plan anual de trabajo o un programa de capacitación anual o con la presencia de alguna persona o entidad que ayude a identificar, corregir y/o eliminar situaciones que desmejoran la calidad de trabajo en las instalaciones de ATM.

Por tal motivo, la organización no cuenta con la documentación necesaria y requerida por la ley vigente como por ejemplo lo establecido a la designación del responsable del SG-SST, sus responsabilidades, conformación del COPASST, integrantes de este, programas de inducción y reinducción, este tipo de documentación tomando como base la Resolución 0312 de 2019 (Min.Trabajo, 2019) y algunos otros requisitos del Decreto 1072 de 2015.

Por esta razón no tiene facilidad para hacer seguimiento del acato según la norma pues al no tener un plan establecido se dificulta tener documentación al día que respalde e impulse el desarrollo del SG-SST.

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.16 la evaluación debe realizarse para establecer prioridades dentro de la organización enfocadas en la seguridad y salud en el trabajo, para establecer el plan anual o mejorarlo si es el caso.

De esta manera para obtener el diagnóstico del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se diseñaron dos listas de verificación como herramienta clave para determinar el nivel de cumplimiento en materia de seguridad laboral en **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS.** La primera de estas listas fue diseñada conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312, aplicables a empresas con menos de 10 trabajadores y nivel de riesgo de 1 a 3. Esta verificación abarcó un total de 7 estándares relacionados con los requisitos mínimos de seguridad laboral. La segunda lista, por su parte, se centró en ítems básicos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, y comprendió la verificación de 23 ítems. La combinación de estas herramientas tuvo como finalidad proporcionar un punto de partida claro y preciso para identificar las fortalezas y debilidades del SG-SST y de esta forma definir y enfocar los planes de acción y medidas de mejora continua.

12.1. Resultados de Diagnóstico

El análisis realizado a partir de la aplicación de las dos listas de verificación arrojo los siguientes resultados:

12.1.1. Lista de Verificación Basada en la Resolución 0312; 2019

Porcentaje de Cumplimiento: Se obtuvo un cumplimiento del 23.5%.

Calificación: La evaluación arrojó una calificación **CRÍTICA**, lo que deja en evidencia que la empresa ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS presenta importantes oportunidades de mejora en relación con los estándares mínimos aplicables a su naturaleza y tamaño.

Tabla 6 Lista de verificación 0312 de 2019

LISTA DE VERIFICACIÒN ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÒN 0312 DE 2019	
TOTAL, ITEMS	60
ÍTEMS APLICABLES	7
ÍTEMS QUE CUMPLE	1
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	23.50%
CALIFICACIÒN	**CRÍTICO**

Elaboración propia

Gráfico 14 Lista de verificación 0312 de 2019

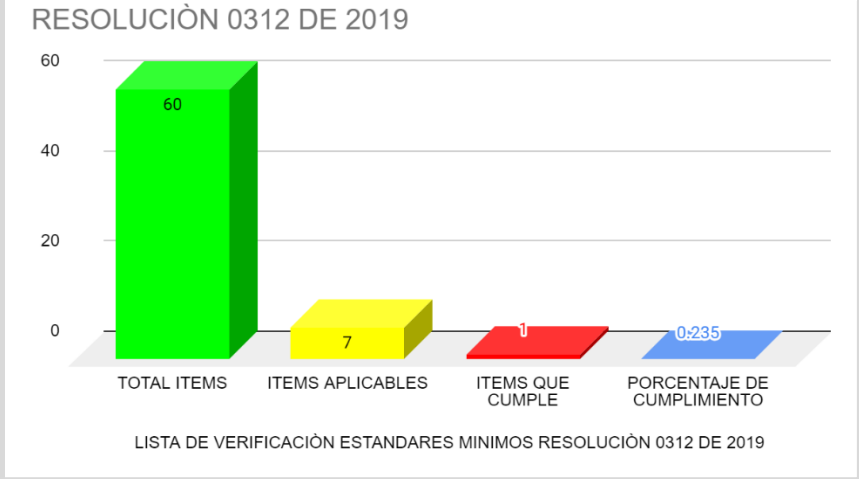

grafica ítems propuestos, aplicables, cumplidos e incumplidos, elaboración propia

Gráfico 15 Ciclo PHVA

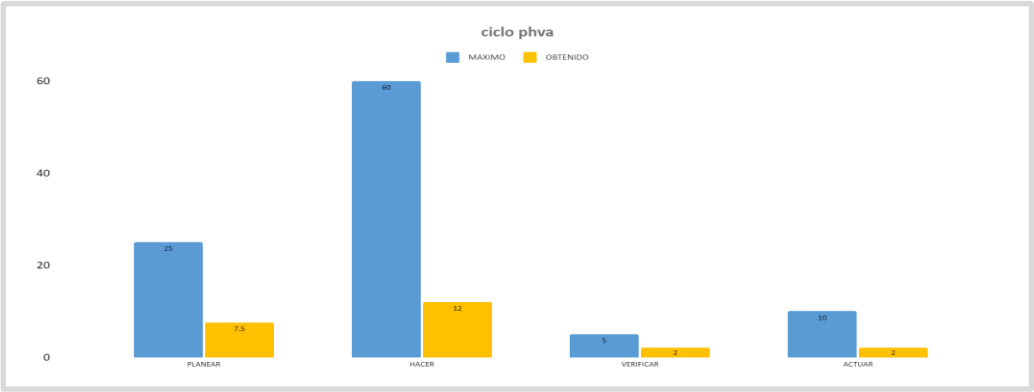

Avance ciclo PHVA, elaboración propia

12.1.2. Lista de verificación basada en el Decreto 1072; 2015.

Porcentaje de Cumplimiento: El nivel de cumplimiento fue del 4.3%.

Calificación: Al igual que el resultado de la lista anterior, este resultado también fue calificado como **CRÍTICO**, reflejando la necesidad de adoptar y dar cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad y salud laboral.

Tabla 7 Lista de verificación Dec. 1072 de 2015

LISTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DECRETO 1072 DE 2015	
TOTAL, ITEMS	23
ÍTEMS APLICABLES	23
ÍTEMS QUE CUMPLE	1
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	4.30%
CALIFICACIÒN	**CRÍTICO**

Gráfico 16 Lista de verificación Decre. 1072 de 2015

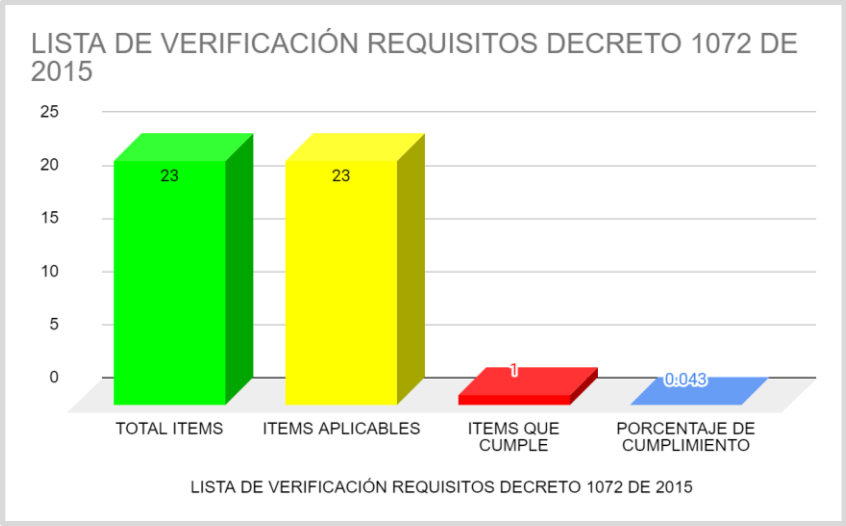

Grafica ítems, ítems aplicables, cumplidos e incumplidos, elaboración propia

Estos resultados evidencian la existencia de un bajo nivel de cumplimiento normativo que establecen la necesidad de tomar medidas correctivas y preventivas de manera prioritaria. Con esta información inicial **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS** podrá estructurar y ejecutar planes de acción enfocados en cerrar las brechas de cumplimiento, proteger a sus trabajadores y promover un entorno laboral más seguro y eficiente.

13. PROPUESTA DE MEDIDAS

Atendiendo a la necesidad de la empresa ATM identificada en el análisis preliminar, nuestro equipo de trabajo propone las siguientes medidas, orientadas en la búsqueda de acatar lo prescrito en la legislación nacional.

Como primer método se tendrán en cuenta los requisitos mínimos solicitados en la Resolución 0312 de 2019 que obedecen a las necesidades de la empresa según su conformación, dado que en ella se enmarca documentación que es de vital importancia para asumir un buen SG-SST. Para

ello se generarán procesos y a su vez quedará documentación de estos, entre ellos podremos encontrar algunos como, (Min.Trabajo, 2019):

- Asignación de la persona que diseñe el SG-SST y así mismo su respectiva acta de responsabilidades
- Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Programa de capacitación, promoción y prevención PYP.
- Plan anual de trabajo.
- Realización de evaluaciones médicas ocupacionales
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Implementación de medidas de prevención y control frente a los peligros y factores de riesgo.

Tabla 8 Plan de acción, estándares mínimos aplicables

Estándar	Descripción del Estándar	Item de Estándar	Actividad concreta a realizar	Responsable	Recursos administrativos y financieros	Evidencias (soportes o entregables) de la efectividad de las acciones y actividades
1.1.1	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	* Diseño de acta de designación de responsable del SG-SST por parte de representante legal * Validación curso de 50hrs	consultoría	Recursos humanos y tecnológicos	*Acta de designación por parte del Representante Legal del responsable del SG-SST * Certificado curso 50hrs SG-SST.

	Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)		sg-sst			
1.2.1	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	Programa Capacitación promoción y prevención PYP	*Diseño de programa de capacitación acorde a los peligros y necesidades detectados en ATM SAS. * Diseño de cronograma para la ejecución de los temas propuestos para promover los hábitos de prevención y promoción.	consultoría	Recursos humanos y tecnológicos	*Documento con programa de capacitación de ATM SAS. *Documento anexo con cronograma para la ejecución de capacitaciones propuestas para ATM SAS.
2.4.1	Plan Anual de Trabajo (2%)	Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	*Diseño de programa con la descripción de la estructura del Plan Anual de Trabajo para la implementación de los estándares mínimos	consultoría	Recursos humanos y tecnológicos	* Documento con la descripción de la estructura y planificación del Plan Anual de Trabajo de ATM SAS. *Documento con el cronograma para

			requeridos acordes a la resolución 0312 de 2019. * Cronograma con el seguimiento y ejecución de las actividades y tareas propuestas.			
3.1.4	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	*Entrega de aspectos jurídicos y administrativos de las evaluaciones médicas ocupacionales dispuesta por la administradora de riesgos laborales a la cual cotiza la compañía. * Diseño de formato de socialización de recomendaciones y/o restricciones médicas.	Consultoría	Recursos humanos y tecnológicos	*Manual contextual sobre la realización de EMOS (resolución 2346;2007). * Formato de socialización de restricciones y/o recomendaciones médicas.

4.1.2	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	*Diseño de matriz de IPEVR basado en la metodología propuesta en la GTC 45. *Diseño de formato de participación de los trabajadores para la identificación de peligros inherentes a sus actividades laborales diarias.	Consultoría	Recursos humanos y tecnológicos	*Matriz de IPEVR. * Formato de participación de los trabajadores en la identificación de peligros y valoración de riesgos.

Estándares valorados, elaboración propia

De esta forma se busca hacer que la empresa antes mencionada se rija bajo los lineamientos y requerimientos para su objeto social, tamaño y tipo de riesgo, pues es bien sabido que el evitar, evadir o incumplir ya sea por desacato o desconocimiento acarrea penalizaciones legales y/o multas.

14. SOCIALIZACION Y CAPACITACION

De acuerdo con el trabajo realizado de consultoría a la compañía **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS,** se obtiene información, resultado del diagnóstico y propuestas de medidas correctivas y/o de mejora, de esta manera, a la alta dirección de la compañía se comparte de manera clara y detallada los hallazgos que reflejan el estado de cumplimiento, identificando las

áreas críticas de mejora y demás oportunidades en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es así como la dirección recibe un desglose de las medidas correctivas y planes de acción para mejorar significativamente los niveles de cumplimiento en materia de normatividad legal aplicable y la mitigación de los factores de riesgos identificados.

Durante la socialización, se hizo énfasis en la importancia de contar con el compromiso y apoyo total de la alta dirección para garantizar la implementación efectiva de estas medidas propuestas. Entendiendo que la eficacia de la ejecución de un SG-SST es la relación de la planificación y participación de los trabajadores, se establece una de las primeras contextualizaciones del SG-SST por medio de Inducción al Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando una metodología virtual y evaluando la eficacia de esta por medio de evaluaciones digitales.

Imagen 6 Participantes

Diligenciaron La Encuesta, Elaboración Propia

Imagen 7 Cargo que desempeñan

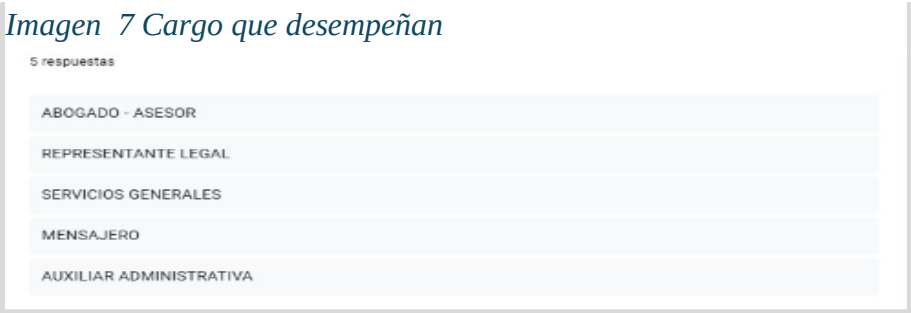

Elaboración Propia

Imagen 8 Que es el SG-SST y Alcance

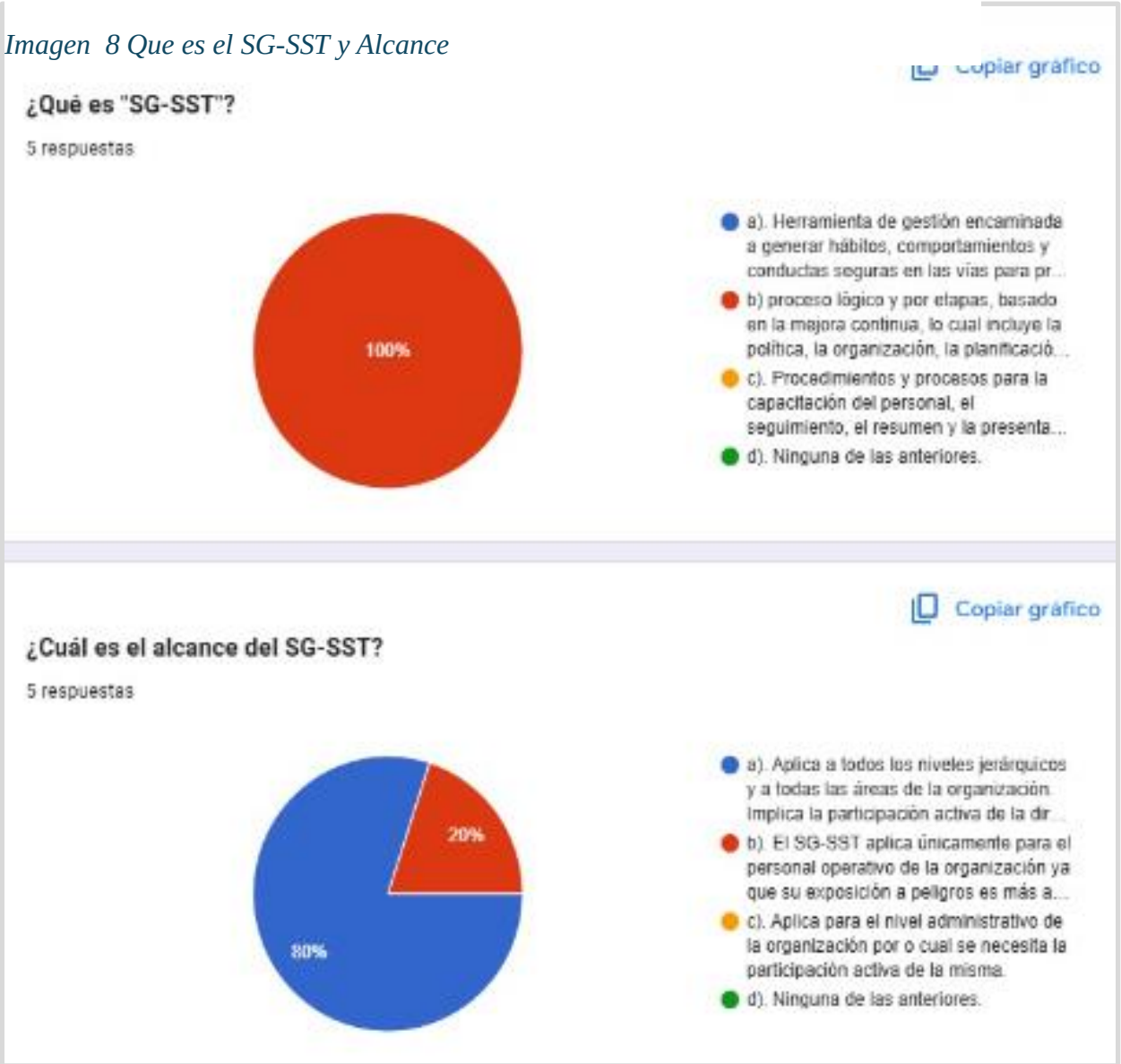

Elaboración Propia

Imagen 9 Encuesta de conocimientos del SG-SST

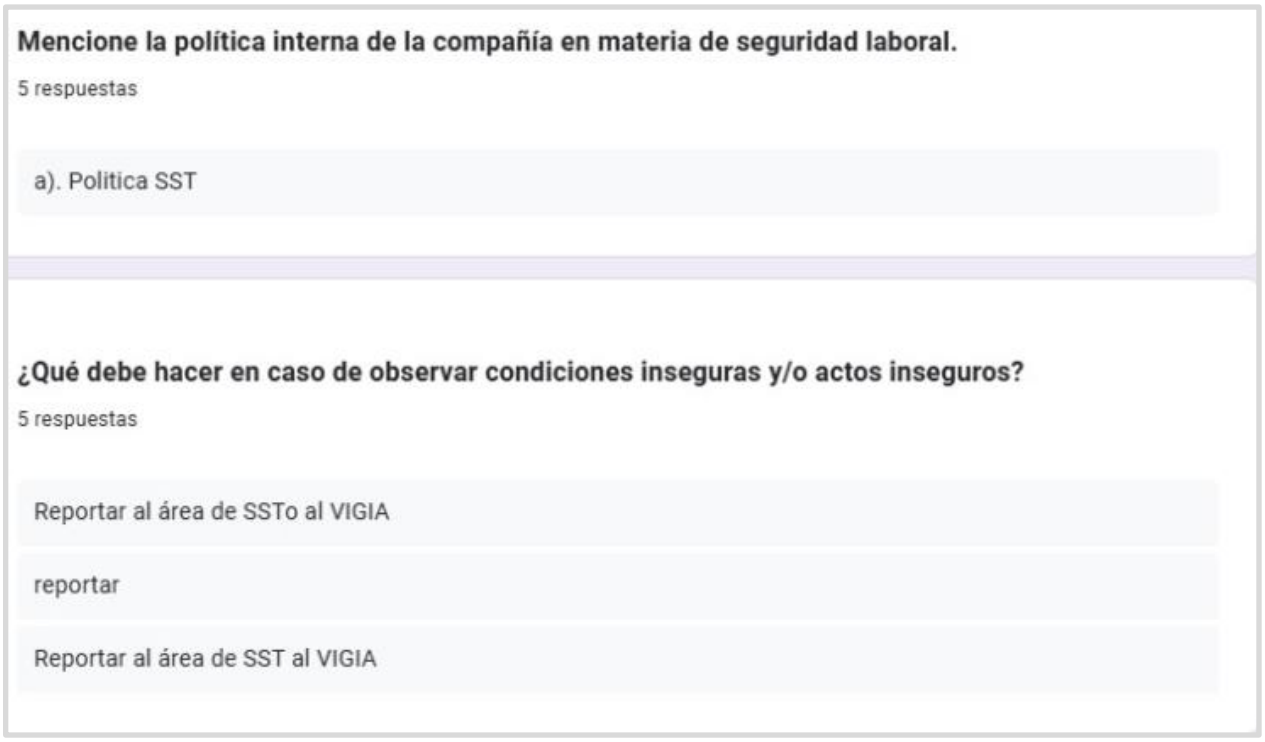

Imagen 10 Encuesta de conocimientos del SG-SST

Elaboración Propia

Con la ejecución de esta inducción mostramos la importancia de la implementación y mejora continua de un SG-SST al personal de **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS**, así mismo como la necesidad de reportar los factores de riesgo que se encuentran en los espacios laborales y la aplicación de medidas de control, para garantizar una cultura de seguridad y bienestar laboral.

15. Conclusiones

15.1 Conclusión Objetivo General

Al determinar el estado del SG-SST de la empresa **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS**, realizado conforme a las disposiciones del decreto 1072; 2015 y la

resolución 0312; 2019, se evidencia un nivel crítico de cumplimiento. El análisis reflejó la necesidad de implementar medidas correctivas y de mejora que aseguren el cumplimiento de los requisitos normativos, con la finalidad de proteger la salud y seguridad de los trabajadores, así como fortalecer la cultura de prevención en el entorno laboral.

15.2 Conclusión Objetivos Específicos

15.2.1 La ejecución del diagnóstico realizado a **ATM ASSISTANCE COLOMBIA SAS** conforme a las disposiciones del decreto 1072; 2015 y la resolución 0312; 2019 evidenció un nivel de cumplimiento crítico en cuanto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Este resultado destaca la necesidad de implementar de manera prioritaria, medidas correctivas para dar cumplimiento a las disposiciones legales, mejorar la seguridad laboral y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables.

15.2.2 De acuerdo a los resultado obtenidos del nivel de cumplimientos del SG-SST, permitió establecer una base sólida para el correcto diseño e implementación de políticas, formatos, procedimientos y demás documentación guiada dar cumplimento a los requerimientos normativos por parte de la legislación colombiana en materia de seguridad laboral, sin embargo la documentación debe ser complementada con la ejecución de planes de acción específicos, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativas y mejorar las condiciones laborales dentro de la empresa.

15.2.3 A lo largo del proceso de consultoría y diagnóstico realizado, se identificó que el cumplimiento de las normativas vigentes como el decreto 1072; 2015 y resolución 0312; 2019 presentaban deficiencias importantes en la empresa, es así que se detecta que las actividades de formación, sensibilización, deben ser implementadas de manera estratégica

para que de esta manera se puedan abordar las brechas encontradas en la valoración, a través de estas actividades se logrará una mayor involucración de los trabajadores en el cumplimiento en las normativas de seguridad laboral.

REFERENCIAS

Agencia Nacional del Espectro. (3 de Diciembre de 2018). INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015. Obtenido de https://www.ane.gov.co/Sliders/archivos/transparencia/PlaneacionPresupuesto/4.8InformesdelaOficinadeControlInterno/Auditorias/vigencia2018/Informe_Auditoria_Sistema_Gestinen_Seguridad_y_ST_ANE2018.pdf

AUREN. (11 de 7 de 2018). Obligacion de los Empleadores frente al SG-SST. Obtenido de https://auren.com/co/blog/obligaciones-de-los-empleadores-frente-al-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/

Caris - Salud y Seguridad Laboral. (15 de Marzo de 2024). Seguridad y Salud en el Trabajo: La Importancia de Implementar el SG-SST. Obtenido de https://caris.com.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-la-importancia-del-sg-sst/

Decreto 1072 de 2015. (s.f.). Capitulo 6 . Obtenido de Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo: https://f.hubspotusercontent10.net/hubfs/7895061/Decreto%201072%20de%202015%20Capitulo%206%202.2.4.6..pdf

Fontecha, Sanchez, Benitez. (Septiembre de 2020). Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Obtenido de https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1214/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Función Publica. (5 de Junio de 2024). Decreto 1072 de 2015. Obtenido de Sector Trabajo: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

Icontec Internacional. (20 de junio de 2012). Guia Tecnica Colombiana. Obtenido de Guia para la Identificacion de los Peligros en Seguridad y Salud Ocupacional: http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/gtc_45_de_2012.pdf

Min. Ambiente. (2022). Sistema de Gestion de Seguridad y Saud en el Trabajo. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=El%20Decreto%20%C3%BAnico%20del%20sector,l%C3%B3gico%20y%20por%20etapas%2C%20basado

Min.ambiente. (2022). Ambiente. Obtenido de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de,incluye%20la%20pol%C3%ADtica%2C%20la%20organizaci%C3%B3n%2C

Min.ambiente. (2022). Ambiente. Obtenido de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=El%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de,incluye%20la%20pol%C3%ADtica%2C%20la%20organizaci%C3%B3n%2C

Ministerio de Justicia y del Derecho. (31 de Enero de 2022). Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022. Obtenido de https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Gestion-Humana/Plan%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%202022.pdf

Ministerio del Trabajo. (13 de febrero de 2019). Resolución 0312 de 2019. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

MinSalud. (Julio de 2021). Gestion Integral de los Elementos de Protección Personal (EPP). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS02.pdf

Mintrabajo. (25 de Enero de 2016). Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Obtenido de Guia Tecnica de Impplemetacion para MIPYMES: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178

Min.Trabajo. (Febrero13 de 2019). Resolución 0312 de 2019 . Obtenido de file:///C:/Users/jennifer%20pereira/Desktop/jennifer/universidad/8vo%20semestre/primer%20bloque/opci%C3%B3n%20de%20grado/consultoria/Resolucion%200312-2019-%20Estandares%20minimos%20del%20Sistema%20de%20la%20Seguridad%20y%20Salud.pdf

Mintrabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. Obtenido de articulo 21.

OIT. (s.f.). Salud y Seguridad en el Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/es/temas/seguridad-y-salud-en-el-trabajo#stat

OIT. (28 de Abril de 2011). Organizacion Internacional del Trabajo . Obtenido de Sistema de Gestión de la SST: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

OIT. (28 de Abril de 2011). Organizacion Internacional del Trabajo . Obtenido de Sistema de Gestión de la SST: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (28 de Abril de 2011). Sistema de Gestión de la SST. Obtenido de Una Herramienta para la Mejora Continua: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

SAFETYA. (17 de junio de 2017). Como Definir los Objetivos del SG-SST. Obtenido de https://safetya.co/definir-los-objetivos-del-sg-sst/

TWIND. (13 de mayo de 2023). Obtenido de Resolución 0312 de 2019: Estándares y Aplicación: https://twind.io/co/resolucion-0312-de-2019-estandares-y-aplicacion/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%200312%20de%202019%20es%20una%20norma%20t%C3%A9cnica%20de,todas%20las%20empresas%20del%20pa%C3%ADs

TWIND. (27 de abril de 2023). Todo lo que Debes Saber del Decreto 1072 De 2015. Obtenido de https://twind.io/co/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-decreto-1072-de-2015/

UIS Universidad Industrial de Santander. (2016). Obligaciones y responsabilidades en SST - Decreto 1072 Único Reglamentario del Sector Trabajo. Obtenido de https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/12-Obliaciones-y-responsabilidades-en-SST.pdf

Universidad Militar Nueva Granada. (noviembre de 2019). El modelo Deming (PHVA) como estrategia competitiva para realzar el potencial administrativo. Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/c6908a00-bc53-44d5-b402-d0779d159872/content